FRITOYARMAD

ORGANO DE OPINION MILITAR.

ANO XVII.—Núm. 4.571

Tres ediciones

Madrid, Martes 15 de Junio 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Real decreto de Guerra

Los Cuerpos políticos militares

El Diario Oficial del Ministerio de la 1 independencia de ellos la gratificación de Guerra, publica el siguiente Real decreto:

EXPOSICION

SEÑOR: La ley de 29 de junio de 1918, al aumentar el sueldo a los generales, jefes y oficiales, reconoció también la necesidad de mejorar el del personal de los Cuerpos político-militares y demás personal que permanente y transitoriamente forma parte o auxilia al Ejército, y con objeto de que éstos empezaran a disfrutarsu mejora al mismo tiempo que aquéllos, se dispuso por Real orden de 30 de junio de dicho año (D. O. núm. 146), que todos los sueldos inferiores a 3.500 pesetas fueran incrementados en 500 pesetas anuales, y los iguales y superiores a dicha cifra en 750, resultando con ello un promedio de aumento del 15 al 20 por 100 en la mayoría de los casos, tipo semejante al que se había otorgado a los jefes y oficiales.

Tal solución fue dictada considerando que podrían rápidamente organizarse los expresados Cuerpos; mas son éstos tan varios y de funciones tan diversas, que, realmente, se requiere un estudio muy detenido si han de precisarse las características de cada uno y los derechos que han de otorgárseles, no siendo por ello equitativo continúen más tiempo percibiendo unos sueldos pocos mayores de los que existían antes de la guerra mundial, siendo así que la vida ha encarecido en una gran proporción, y que por esta causa se ha beneficiado en diferentes ocasiones a los demás funcionarios del Estado, y muy reciente-4. de la ley de Presupuestos vigente, se les aumenta el 30 por 100 del sueldo que disfrutaban, que ya había sido aumentado. anteriormente.

Como la ley de 29 de junio de 1918 autoriza al ministro de la Guerra para modificar los derechos del referido personal, y la disposición complementaria 4.ª, letra A, del articulado de la ley de Presupuestos vigente, faculta al Gobierno para mejorar los sueldos del personal militar con las economías que se realicen en el total de los créditos comprendidos en presupuesto, haciendo uso de las autorizaciones en él contenidas, y dichas economías han empezado va a producirse en el Ministerio de la Guerra, y han de acrecentarse notablemente, tanto por la reducción del personal sobrante en situación de actividad, como por la disminución del que se encuentra en situación de reserva y retirado por Guerra, podrá efectuarse el aumento de sueldo que se propone, sin gravamen sensible para el Tesoro.

Teniendo en cuenta las razones que anteceden, considerando de justicia realizar desde luego el aumento de sueldo al personal de los Cuerpos político-militares y músicos mayores, de acuerdo con el Consejo de ministros, tengo el honor de some ter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente Real decreto:

REAL DECRETO

Cumplimentando lo dispuesto en la ley de 29 de junio de 1918, y haciendo uso de la autorización contenida en la disposición complementaria 4.ª, letras A y D, de la ley de Presupuestos vigentes, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros y a propuesta de su presidente.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde el día 1.º del mes actual, el personal de los Cuerpos políticomilitares y músicos mayores que a continuación se expresan, disfrutará los sueldos que se detallan, los cuales servirán de reguladores para el retiro, subsistiendo con 1 Dato.

efectividad por años de servicio en el empleo para los Cuerpos que ya la venían disfrutando.

Músicos m yores

Sobre el sueldo que actualmente perciben se aumentan 1.000 pesetas en cada categoría, correspondiendo, por lo tanto, en definitiva, como único sueldo, 3.500 pesetas a los músicos mayores de tercera durante los cinco primeros años de servicio como tales, 4.250 a los mismos durante los diez años siguientes, 5.250 a los de segunda y 6.750 a los de primera.

Personal del material de Arilliería Personal pericial

Maestros de fábrica principales, 7.500 pesetas anuales; ídem de íd. de 1.ª, 6.250; ídem de íd. de 2.a, 5.000; ídem de íd. de 3.a, 4.000; ídem de taller principales, 6.500; ídem de íd. de 1.a, 5.000; ídem de id. de 2.a, 4.500; idem de id. de 3.a, 3.500; obreros aventajados de 1.ª, 3.000; ídem íd. de 2.ª, 2.500, y delineantes, 3.500.

Personal auxiliar de oficinas y almacenes Auxiliar mayor, 6.000 pesetas; ídem principal, 4.500; ídem de 1.a, 4.00°; ídem de 2.a, 3.000, y ídem de 3.a, 2.500.

Cuerpo auxiller de oficinas militares Escribientes de 1.a, 3.000, y ídem de

Personal del material de Ingenieros Maestros de obras, al ingreso 4.000; a los 10 años 4.875; a los 20 años 5.750; a los 30 años 6.625, y a los 35 años 7.500.

Idem de taller, 3.500; 4.250; 5.000; 5.750, y 6.500.

Celadores, 3.500; 4.250; 5.000; 5.750, y Dibujantes, 3.500; 4.125; 4.750; 6.375, y

Obreros aventajados, 2.500; 3.250; 4.000;

Auxiliares de oficinas, 2.500; 3.250; 4.000; 4.750, y 6.000.

Aparejadores (a extinguir), 2.500; 2.800; 3.50; 4.75), y 6.0°0.

Intendencia e la ervención militires Cuerpo auxiliar

Auxiliar principal de Intendencia y mayor de Intervención, 6.00) pesetas; ídem de 1.a, 4.500; ídem de 2.a, 4.000; ídem de 3,*, 3.000, y escribientes, 2.530.

Conserjes y ordenanzas de Intendencia e Intervención militares

Conserje mayor, 4.000 pesetas; ídem de 1.a, 3.500; ídem de 2.a, 3.000; ídem de 3.4, 2.500, y ordenanzas, 2.000.

Porteros y mozos del Consejo Supremo de Guerra y Marina

Ujier, 4.000 pesetas; portero 1.°, 3.500; ídem 2.°, 3.000; íden 3.°, 2.500; mozo de estrado 1.°, 2.250, y ídem de íd. 2.°, 2.000. Personal sin destino

(Disponibles)

Los que actualmente venían disfrutando

y se puntualizan en el Presupues, o vigente. Ar. 2.º Para cumplimentar lo dispuesto en el artículo anterior, se considerarán ampliados en la cantidad que sea necesaria los créditos de los capítulos correspondientes de las secciones 4.ª 13.ª.

Art 3.º Los aumentos de sueldo anteriormente citados se cubrirán con las economías que se obtengan con las reducciones que se produzcan en el personal dependiente de Guerra y con las que resulten en los Presupuestos generales, del Estado. haciendo uso de las autorizaciones que al Gobierno concede la ley de Presupuestos vigente.

Dado en Palacio a doce de junio de mil novecientos veinte. - ALFONSO. - El presidente del Consejo de ministros, Eduardo

La comisión en las citadas suscripciones para los agentes no pasará del 10 por 100, y la de los vendedores, en les mencionadas localidades, de tres céntimos para los números que se vendan al públice a 10 y 15 céntimos, y de cinco pasando de este precio.

B) El pracio de las suscripciones fuera de la localidad en que se edite el periódico se elevará en una poseta sobre los fijados en el apartado anterior, siendo la comisión para los agentes e intermediarios la de 10 por 100.

El máximo descuento sobre el precio de venta del ejemplar para los corresponsales y demás intermediarios entre las Administraciones de los periódicos y los vendedores callejeros será el de tres céntimos para los números de 10 y 15 céntimos, y cinco pasando de este precio

do de este precio. Los citados intermediarios no podrán dar una comisión a los vendedores superior ni inferior a la de dos céntimos en los números de 10 y 15 céntimos, y de cuatro pasando

de estos precios. Art. 6.º Para la suscripción y venta de los periódicos no diarios regirán las siguiantes normas:

los periodicos no diarios regiran las siguientes normas:

La comisión en las suscripciones para los agentes, ne excederá del 10 por 100 y la de los vendedores de tres céntimos para los números de 10; de ciaco, hasta 50 céntimos; de seis, hasta 60; de siete, hasta 75, y de 10, pasando de este precio.

Art. 7.º A fin de que no puedan desvirtuarse por modo indirecto los precios de suscripción y venta establecidos por la presente Real orden, queda prohibido a los periódicos diarios hacer regalos de la clase que sean y toda suerte de combinaciones con otras periódicos o revistas o libros.

Art. 8 º El ministro del Trabajo nombrará, una vez terminada la vigencia de la ley del Anticipo reintegable a la Prensa, una Junta reguladora del precio del papel para periódicos, en la cual tendrán representación el ministro, la Prensa periódica y los fabricantes de papel.

Art. 9.º Los periódicos enviarán de cada uno de sus números un ejemplar a la Comisión arbitral del Ministerio de Hacienda, y en su día a la creada por el artículo anterior.

Esta Junta, en un plazo improrrogable de

terior.

Rsta Junta, en un plazo improrrogable de diez dias, aplicará a los contraventores de estas reglas las sanciones que se indican a continuación: la primera vez, multa de 500 pesetas; la segunda, multa de 5.00, y la tercera y sucesivas, suspensión del periódico por un plazo que puede variar entre dos y ocho días.

Eli vigor internas o precio regal-acceptada en el mercado nacional no sea inferior a 50 pesetas los 100 kilos.

Artículo adicional. Para facilitar la observancia de esta Real order, en los meses de junio y julio del corriente año—pero sólo durante estos meses—los periódicos podrán venderse a diez céntimos, sea quel fuere el precio legal del papel, y cobrer sus anuncos y suscripciones, durante el més de junio corriente, a los precios a que se venían hacián dola a retariormente. ite, a los precios a que se venian haciéndolo anteriormente.»

LAMANCOMUNID

Declaraciones del Sr. Puig y Cadafaich.-La Union Monárquica Nacio-

BARCELONA 15.-El presidente de la Mancomunidad ha declarado a los periodistas que las reuniones de diputados provinciales y parlamentarios que se celebrarán el miércoles y el jueves serán privadas, pero que de ellas se facilitará nota oficiosa

Dichas reuniones tendrán por objeto cambiar impresiones sobre el pleito enta-blado con el Estado, y al propio tiempo acordar la conducta a seguir, pero sin determinar un punto concreto.

Es muy comentado el hecho de que, como siempre que surge alguna cuestión relacionada con la Mancomunidad, se encuentre en Madrid el consejero datista de dicho organismo, Sr. Bartrina.

Se asegura que en la ocasión actual ha celebrado diversas entrevistas con significadas personalidades conservadoras y con el conde de Romanones. Así se cree que se lo ha comunicado el Sr. Puig y Cadafalch en una conferencia telefónica que han celebrado ayer.

Se ha reunido el Comité de Acción política de la Unión Monárquica Nacional.

Después del despacho ordinario y de aprobarse 78 propuestas de ingreso de nuevos socios en dicha entidad, el Comité discutió ampliamente la cuestión de la Mancomunidad y facilitó una nota en la que dice que la Unión aprecia con absoluta unanimidad el carácter artificioso de la agitación que han iniciado los elemen. tos «chauvinistas» de siempre con motivo del dictamen del Consejo de Estado, y es tima que el pueblo catalán, el verdadero pueblo, que trabaja en silencio labrando la grandeza de nuestra región, se halla ausente de esta baja maniobra patriotera, que sólo interesa a ciertos políticos profesionales y a las incontables legiones de modernos burocratas nacionales que, como terrible plaga, han caido sobre Cataluña, nutriéndose unos y otros de la copiosa sustancia de los presupuestos de la Man-comunidad, de la Diputación y de nuestro excelso Ayuntamiento

El Comité hace constar que, fiel la Unión Monárquica nacional a los principios de autonomía administrativa que fijara en su programa si se tratase de un problema de facultades y atribuciones de las

rior a dos pesetas al mes, para los que se vandan al público a 10 céntimos; a tres para los
de 15 y a cuatro para los de 20.

La comisión en las citadas suscripciones
para los agentes no pasará del 10 por 100, y impongan con igual sentido de rigor a todos los ciudadanos, y con más fuerza si cabe aquellos que hacen gala constante de su espíritu de rebeldía.

Barcelona

Un desfalco.—Traslado de penados.—
Una sentencia.--Los panaderos.—Los conflictos obreros.—Obreros y pa-tronos.—Les alpargateros.—Otras

BARCELONA 14.—Se ha dado cuenta al Juzgado de un desfalco, por valor de 19.527 pesetas que, se ha registrado en la Sucursal número uno del Banco de Bar-

Hay la sospecha de que el autor del des-falco, debe haber sido un dependiente del citado establecimiento, a quien está buscando la policía.

Custodiados por fuerza de la Guardia civil, han salido con dirección al Penal de Ocaña, Manuel Casas y Luis Verda-

Para el Penal de Cartagena ha salido Miguel Mondragón, condenado a reclusión pepetua por el asesinato de los guardias

Ha terminado la vista de la causa seguida contra los presuntos autores de la agresión al encargado de un taller, Federico Torres, habiendose dictado veredicto de

inculpabilidad para los tres procesados.

El fiscal pidió la revisión de la causa, que fue desestimada por la Sala, por lo que los procesados fueron puestos inme-

diatamente en libertad. El gremio de panaderos ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo y al delegado de Abastecimientos, haciendoles ver la carencia de harinas para poder fabricar pan, y solicitando la pronta remesa de harina para que no se note escasez en la población; al mismo tiempo protestan de la mala calidad de las harinas y el pre-

cio altísimo que las mismas tienen. Solicitan una pronta solución a este conflicto, para que no llegue a faltar pan

en Barcelona os sociates us esta capital y su provincia ofrecen muy poca variación, pudiendo tan sólo decirse que los patronos alpargateros han concedido un aumento del 40 por 100 sobre los jornales que disfrutaban los obreros antes de la decla-ración de la huelga en vez del 60 que éstos pedian.

Créese que los operarios aceptarán esta proposición y se reanudará el trabajo dendro de breves días.

Los patronos del ramo de alpargatería han acordado aumentar a sus obreros hombres un 40 por 100 en los jornales, y a las mujeres un 30 por 100.

Se ha solucionado la huelga que tenían declarada los obreros de la fábrica de ca-

jas de cartón Aragay y Colls. Siguen en huelga 1.200 obreros de la fá-

Las demás huelgas parciales continúan en 1 mismo estado. El gobernador civil manifestó que ha

quedado solucionado satisfactoriamente el conflicto originado por la falta de harina por haberse realizado la liquidación de harinas para Barcelona durante los meses de abril, mayo y junio. La emigración obrera a Francia se in-

Anteanoche marcharon 50 obreros, y aver mañana otros tantos.

A los agricultores

El día 6 del presente mes se ha celebrado en el teatro de la Zarzuela, una Asamblea de agricultores presidida por el señor marqués de Alonso Martínez, en la que varios oradores que revelaron el conocimiento perfecto que tienen de la crisis por que pasa el trigo en España, dieron a conocer que el conflicto cada momento era más importante, que si los Poderes públi-cos no modifican su conducta, nos esperan días muy amargos.

Ni el individuo ni la nación deben esperar que les resuelvan el problema factores externos a uno mismo; es claro que si llega el momento de que nos falte el trigo hemos de ir a buscarlo a otra parte, sean cualquiera los sacrificios que tengamos que imponernos; esto denotaría una falta de previsión, que pudo ser disculpada del año 1914 al 1917; hoy no tiene disculpa; el mal se ha visto venir de día en día y una torpeza inaudita de los Gobiernos lo acrecenta por minutos.

Cuando falta trigo en alguna parte, en alguna población, notas oficiosas y disculpas sin fundamento, hablan de que los acaparadores tienen la culpa de ese mal; esa afirmación es una ignorancia de lo que sucede o es una manera de ocultar su falta; y sea cualquiera una de estas causas, ni el gobernante debe ignorar lo que pasa acer-ca de una cuestión de tantísimo interés, ni puede disculpar su conducta con un arti-

Sólo habiendo confundido lo que es un timetros que la representada por 13.000 continetros cuadrados.

Art. 3.º Los periódicos que dessen publicar mayor superficie, sólo podrán emplear la en la inserción de anuncios, caso en el cual estarán obligados a tarifar toda su publicada al precio mínimo neto de 50 céntimos la linea del cuerpo 7 y de 40 milimetros acaparador, con lo que es un productor, ha podido más de una vez perseguirse al

disminución de la producción, cuando ha debido buscarse en una protección constante, la manera de que aumente la producción de trigo. Ya los ministros de Abastecimientos han confesado, a requerimiento de los senadores, que se han sembrado este año 150.000 hectáreas menos.

Acaparador es el que, usando de cualquier artificio, busca la manera de alterar el precio de las cosas, como dice el artículo 557 del Código Penal; que se defienda el ministro de Abastecimientos y que nos diga el número de acaparadores multados, y se notará que de cada 100, 99 son labradores, a quienes se ha perseguido con el pretexto de que declararon más o que declararon men s; que la declaración no es-taba hecha en tiempo; que el trigo no era de la calidad declarada, y otros ardides se-mejantes que suelen emplear ejércitos crueles en pueblos recién conquistados.

¿Cómo ha de haber acaparadores ni de qué sirve ser acaparador cuando el Gobier-no se ha reservado el derecho de incauta-ción ¿Quién es tan insensato que acapara para que el Gobierno, a precio de tasa, se lleve lo acaparado?

El trigo no se puede esconder debajo de un ladrillo, el trigo, por su volumen, pronto se denuncia, y gobernadores y alcaldes, cuando lo han creido necesario han llegado a la incautación sin que nadie se oponga, ni pueda oponerse porque la fuerza pú-blica le hubiera obligado a entregar la

Una de las primeras medidas cuando empezó a sentirse la escasez de trigo fue autorizar a los Ayuntamientos para que es incautaran de un tanto por ciento de las existencias para abastecer a las poblaciones; en Alcalá la Real, por ejemplo, pidió el alcalde el 40 por 100 del trigo declarado a cada uno de los tenedores de trigo, y nadie se negó a la entrega, libremente se pudo disponer del 60 por 100 al precio que tuvieron por conveniente sus dueños; esta medida natural, lógica, fue alterada con una serie de prevenciones, de normas y de trabas, que no dejan vivir al labrador y le tienen siempre puesto al borde de una persecución inmotivada.

Si han de corregirse todos estos males, si ha de llegarse a la normalidad, es preciso que ta tasa y la intervención en las cosechas, por parte del Estado, representa la tiranía, representa el absolutismo y es contraria al principio económico de la libertad en el trabajo y la libertad en el precio de la producción libertad en el precio de la producción.

Que la carestía no está en las plazas y sí en los campos fue un convencimiento de nuestros legisladores para acabar con la ley perjudicial de la tasa el 8 de junio de 1913 en que se terminó con el despotismo de tasarle a una persona lo que había producido, invirtiendo una mayor cantidad en producirlo, llevándole con este castigo a no volver a producir, y aumentando esto de día en día, atraer entre todos en sudesesperación la ruína de un pueblo, o cuando menos, contenerle en su desenvolvimiento y en el aumento de su riqueza para competir con otras naciones.

El artículo 8.º de la ley de 8 de junio de 1813 estableció una doctrina que parece olvidada por todo el mundo; decía: Hoy ningun frutoni producción de la tierra, ni los ganados, ni sus esquilmos, ni las obras del trabajo ydela industria pueden sujetarse atasa. sin embargo, de cualquiera leyes generales o municipales; a esto llegaron nuestros legisladores; esto dio motivo a la competencia, que trajo el abaratamiento, y esto dio motivo, ya lo trataremos en otra ocasión, al resurgimiento de hermosas ciudades cuando la tasa no limitaba el alquiler ni existían entidades con privilegios para tomar las casas en inquilinato a despecho del propietario.

La tasa y los abastecimientos, siendo punto menos que imposible restringirlos a medidas determinadas para todo lo que el hombre necesita para su alimento y comodidad, limitado a determinados artículos, engendraron la dificultad de producirlos, aquellos que estaban tasados, y con esto la disminución y el acrecentamiento constante del mal.

Todo queda resuelto con la libertad absoluta para el comercio, con la abolición de todas las tasas, y así vive el mundo hace más de un siglo, y así se ha aumentado la riqueza universal, y así se llegó en el abaratamiento hasta lo inverosímil, y así se han hecho las hermosas ciudades en que vivimos, y hoy, en un momento de neuro-sis, disculpables, en el que sufre, sin discul-pa en los Gobiernos que no preven, por todas las partes cunde la perturbación, o la terrible venida de otra parte en donde el fragor del combate pudo engendrarla, mientras que aquí la tranquilidad pública y la paz debió contenerla, nos hemos dejado invadir por ella sin reflexión; ha llegado el momento de que hagamos alto, que estudiemos uno tras otro todos los problemas; yo no soy capaz de dar normas pero si daré las ideas que mi experiencia me aconseja y mi estudio más o menos provechoso me enseña, para resolver el primer problema que es el de la producción agrícola, para importar lo que nos falte si preciso fuera y exportar lo que nos sobra, buscando en esta compensación la manera de mantener el equilibrio en ventaja de nuestra riqueza con relación a la

El marqués de la HERMIDA.

- APARTADO, 436 -

La Gaceta publicó ayer una Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, fijando el precio mínimo de 10 céntimos de los periódicos, y cuya parte dispositiva dice est:

Al pracio de los periódicos

«Articulo 1.º Desde el dia 16 del corrien-

de lo cértimo.

Art. 2.º Ningún periódico podrá emplear en cada ejemplar mayor cantidad de pap. 1 impreso que la representada por 13.000 continuatos que desentada por 13.000 continuatos que la continuator q

de largo, o su equivalencia. exceptuándose los periódicos de provincias, que cobrarán como precio mínimo neto 25 céntimos por

la linea de iguales tipo y extensión.

Art. 4.º Si el precio legal del papel pasase de 160 pasetas los 100 kilos, los periódicos se venderán a 15 céntimos, o a meyor precio, a medida que sumente el costo del papel, con arregio a la siguiente escala; De 161 a 240 pesetas, 15 centimos. De 201 a 260, 20.

Da 261 a 30, 25 Y ssi suc sivamente.

So entenderáspor precio legal del papel el que fije la Comisión arbitrel creada por la tey del Anticipo reintegrable, o la Junta reguladora, a que se refiere el art. 8.º de esta

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de

RUSKIN El que se ha extraviado de Dios puede encontrarie otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hálito de la divina palabra.

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y puesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania) La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y peni-tente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER Ama las Escrituras y te amará la

SAN JERONIMO

Magnifica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerlas: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambia del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; co Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HURSCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2-TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principoles.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Biblica, flor Alta, 2 y 4, MHDRI

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

: Bargelona : M Mendez Núñez, 7

: : BURGOS : : Vitoria, 18

Telstane see S.P. : V :-: Telefago 150 :-:

Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

vicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliende de Bilbao, de Santander, de Olifa y de Ceruña, para Habana y Veracruz. Salidas ca Verserna y de Mabana, para Cereña, Guén y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliende de Barcelona, de Málaga y de Cádis, para Santa Cruz de Tenerife, Montevides y Buenes Alcas; emprendicide el visio de regreso desde Buenes Aires y de Montavidee.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliende de Barcelena, de Valencia, de maisiaga y de Cádiz, para New-York, Mabana y Verseroz. Regress de Veraceuz y de Habaua con escala on Maw York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Sallende de Barcelone, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sants Cruz de la Paissa, Puerte Rice y Mebana. Salidas de Colén, para Sabanilla, Curasae, Puerte Caballe, La Guayra, Puerte Rice, Canarias, Cádiz y Barcalona.

LINEA DE FERNANDO POO Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Crux de Teneri fa, Santa Cruz de la Palma y puertos de la casta occidental de Africa. Regreza de Fernande Pée, haclende las escalas de Canarlas y de la Península indicadas en el viajo de ida.

LINEA BRASIL-PLATA Sallende de Bilbae, Santander, Gijén, Cornña y Vige pera Rie Janeire, Mentevides y Buenes Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Mentevides, Santes, Rie Janeiro, Caanrias, Vige, Cerufis, Gijén Santander y Bilbae.

Además de los indicades servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos les especiales de los puertos del Mediterrádeo a New-York! puestes Cantábrico a New-York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas ne con fijas y se anunclarán eportunamenta en cada

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y passieros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trate esmerade, come ha acreditade en su dilatado servicio. Todos los vaperes tienen Telegrafia sin kiles.

También se admite carga y se expiden pasajes para tedos les puer tes del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida laopertunidad.





Pastillas BO

CLORO-BORO-SUDICAS

Boca, gargania y toses rebeldes

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS -Sapital social: 12.000.000 de pesetas efectives ;--: [--: Completamente desembolzado ;--: :--:

Agencias en todes las provincias de España, Francia Portugal w Manuscan

53 años de existencia.

VIDA: -: SEGUROS CONTRA INCENDIOS Seguros de valdres : — : sguros contra accidentes

Alcalá, 49. :--: Oficinas, Caballero de Gracia, 60



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha kecho adoptar per el INSTITUTO PASTEUR

Contiene la carno de vaca digerida por la pepsina. Se recomiende sa las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él sé nutre á los Anémicos, los Convalcientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos é no puede soportarles. PARIS, 8, rue Vivienne, y on tedas les Fermacias.

NUNEZ DE AKCE, 17 .- MADR. D DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



ELLEXANTE Y PURSUNTE IREAL THE EN TERRAL LASORAGEMENTS PERS. SEAL

GOTAS COLONIALES - DE CHANDRON -

Laboratoria de Fermacologia general del DR. PM. COAPELLE Succesor do VIAL

(Radigue casa Grimault a C.# - RIGAUD a CHAPOTEAUT) 6. RUE VIVIENNE-PARIS

PRESIDERATIVO INFALIMAL DE LAS INFORMEDADES CHINÉRICAS

collectuation of the gripps of the implifience



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin es... Bimiesto, la diarres crósica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GGTAS COLONIALES calman instantaneamente los dolores de estómago, contienes los vómitos y su uso os slempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó cos diarrea y en los hapáticos.

Las OOTAS COLONIALES facesos creades para las Colo nias y paíxes cálidos, en los que, las esalas condicioses de las aguas y sus impuresão producen tantes trastorses gastro-intestinales y en donde se empleas desde bace muchos shos con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colesias, debiendo á es uso la salud cuantes las tomares.

Las GOTAS COLONIALES no confience ningún nercético y son absolutamente inviensivas. Este preciose medicaesento no debe de fallar nuncs en ninguas casa.

Nuevos detalles de un acto solemne

El Principe de Asturias jura la bandera

Ayer juró la bandera, como soldado del regimiento de Infantería Inmemorial del Rey, S. A el Príncipe de Asturias.

Como saben nuestros lectores, Su Alteza hizo durante estos pesados días prácticas de instrucción con su Compañía en la Casa de Campa A una de casa partitione a la Casa de Campa A una de casa de c

Campo. A una de esas prácticas asistió todo el regimiento, mandando entonces el propio

el regimiento, mandando entonces el propio Soberano los ejercicios.

El regimiento en el que ha ingresado el Principe de Asturias, conocido con el nombre de l'uma morial del Rey, por no existir datos de su creación, fue llamado antiguamente Tercio Viejo de los Moardas, y también Tercio Provincial de Castilla, y fue antes, como al presente, honor de la Infanteria española, cubriéndose de gloria en les más memorables jornadas de la Historia patria. Ya en 1248 tomó parte en la conquista de Sevilla, y más tarde, en América, realizo hazañas, con Cortés en Méjico y con Pizarro en el Perú, est como en Lepanto, cen la más alta ocasión que vieron los siglos presentes ni esperan ver los venideros».

La historia del Cuerpo no comienza, sin embargo, hasta 1650

embargo, hasta 1650

En la guerra de la Independencia, en la carlista y en las campañas coloniales, dio siempre ejemplo de vaior y de lectiad, y supo mantener su prestigio histórico a la máxima altura en que actualmente lo conserva.

serva. En el regimiento del Rey figuró como cabo Don Alfonso XII, y después, como sargento primero.

El Monarca actual, que se considera como ceronel del Cuerpo, mandó por primera vez tropa el año 1900, poniéndose al frente de la compañía del capitán Sr. Echevarria.

La ceremonia de hoy.—En el Campo del Polo.—El altar.—Un dosel his-tórico.

Desde las primeras horas de la mañana, los automóviles del Ministerio de la Guerra estuvieron dedicados a llevar desde la puerta de Castilla de la Casa de Campo a la explanaia del Polo (unos cuatro kilómetros de distaucia), a los invitados al acto.

A las nuevo el especto de aquél era her-A las nueve el especto de aquél era her-

Euro los dos templetes situados a un lado del vasto Campo de polo habiase levantado un altar, en el que, rodeado de plantas y fi-res, velase la pequeña imagen de Nuestra Señora del Rosario, que posee el regimiento. En la peana que la sostiene, se lee la siguien-te inscripción:

«Nuestra Señora del Rosario del tercio de los Morados viejos, llamado después Imme-morial de Castilla, y después Immemorial del Rey, y se retocó e hizo la peana el año

El dosel que cubría el altar, estaba adornado con los mismos tapices, bajo los cuales
el Rey Carlos V abdico la Corona en favor
de Felipe II.

A los lados del altar veianse cañones y
trofeos y banderas históricas.

A la izquierda del altar, uno de los tem-

Real Familia. A su lado veianse les sillas para las damas de la Reine y la elte servi-

dumbre paiatina.

A la derecha figuraban los sitios destinados al Gobierno, Cuerpo diplomático, jefes y oficiales, descendientes de los coroneles del Cuerpo, y en último término, en ofro descendientes de la Pagura Fa templete, el jugar ressivado a la Prense. En sillas colocadas a lo largo de estos lugares tropa de todos los regimientos de la guerni-ción y de los Cuerpos del Eje cito. Fue ésta una nota altamente simpática que contribu-yó al mayor esplentor del acto.

Obsequie a los levitades.—Una precis-ma del coronel del regimiento

Todas las personas que iban entrando en los lugares destinados a los invitados eran obsequiadas con unas artísticas reproducciones de un dibujo que representa, monta-do en brioso caballo, a D. Gaspar de Guzmán, conde de Olivares y duque de Sanlúcar, pri-mer coronel del Iamemorial del Rey.

En la hoja aparece impresa la siguiente proclama del actual coronel Sr. Sarc:

«¡Soldados del Rey! Le actual Bandera de nuestre regimiento, cubierta por las muchas glorias pare ella cor quistadas, por quienes nos precedieron en sus filas y en campaña prodigaron sus vidas en fe de juramento que con inque brantable lezo les unte a la Patria y a sua Reyes, será sustituida el dia 14, a las diez de la mañana, y entregada en el Museo de la Infanteria, como ejemplo viviente que perpetús el recuerdo de aquéllos. S. M. el Rey, distinguiéndonos tina vez más, nos ctorga el honor de concedernos la nueva enseña, que bendita por Dios y entregada por tan augusta madrina como S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, será besada por el primer soldado del Inmemorial, ofrendando ante ella su juramento de fitelidad a nuestra Patria S. A. R. el Principe de Asturias. La actual Bandera de nuestro regimiento,

tria S. A. R. el Principe de Asturias.

No tengo que deciros a cuanto nos ebligan las bondades de nuestros Reyes! Nuesgan las bondades de nuestros Reyes! Nuestra lealtad, nuestro patriotismo, nuestra fe ciega en que ellos solos son la salvación de la Patria, hoy, y cuando licenciados y en retiro estemos, han de ser las prendas que en gratitud y tan solemne día, tenemos que empeñar por juramento, quienes, como nos-otros, sólo viven con su honor, por su Pa-iria y por sus Soberanos. ¡Soldados del Rey!

Viva Españal

¡Vivan los Reyes! ¡Viva el Principe de Asturias! Madrid, junio 14 de 1920.— El coronel,

El regimiento hace su entrada en la explanade.—Una nota simpática.—Los reservistas

Minutos antes de las diez entró en la explanada el regimiento de Infanteria Inmemorial del Rey con su coronel, Sr. Saro, al frente. El regimiento hizo su entrada en columna por línea de a cuatro. Mandaban el minar ha la liga de la cuatro. primer batallon el teniente coronel Sr. Guerra y el comandante duque de Sevilla. El segundo batallón iba mandado por el teniente coronel Sr. Pagés y el comandante Sr. Reina. Portador de la antigua bandera del Regimienta era el teniente Salazar, y de la de la Infanteria española, que llevaban al

lado, el teniente Urzaiz. La última compañía del segundo batallón

Les últimos dias de instrucción.—El in-memorial del Rey

ma parie en un acto de tanto patriotismo veíase al empleado y al hombre de buena posición, a quienes animó igual deseo.

Los Reyes en la tribuna.—La concu-rrencia.—El Gabierno.—El Cuerpo diplomático.—Las clases de etiqueta

Cuando el regimiento entraba en la explanada, la Real familia ocupabala regia tribuna.
Alli estaban Don Alfonso, que vestla de capitán general, Doña Victoria, Doña Maria Crisitna, los Infantes Don Carlos, Don Fernando,
Doña Isabel. Doña Luisa y Don Alfonso; la duquesa de Talavera, los Principes Don Raniero y Don Gabriel y todos los Infantes y Principes hijos de los Reyes y de los Infantes.
El Principe de Asturias vestía el uniforme
de soldado del regimiento del Rey, con fusil
y cartucheras; el Infante Don Jaime vestía de
soldado de Artilleria, también con cartuche
ras, y los Infantios Don Juan y Don Gonzaras, y los Infantitos Don Juan y Don Gonza-lo vestian sus uniformes de soldados de In-genieros e Infanteria del Inmemorial del

genieros e Infanteria del Inmemorial del Rey, respectivamente.

En el sitio reservado al Gebierno hallábanse el presidente del Consejo y todos los ministros de uniforme y con bandas. En el del Cuerpo diplomático veiase al Nuncio de Su Santidad, embajadores de Francia, Italia, Estados Unidos e Inglaterra, los ministros de Bélgica, Cuba y Holanda, el Encargado de Negocios de la Argentina, los secretarios y agregados militares y navales de las Embajadas y Legaciones y el coronel del Ejército italiano Sr. Marsengo ayudante honorario del Rey Victor Manuel.

Inmediatos a la regia tribuna hallábanse, como antes dijimos, los sitios destinados a las clases de etiqueta. Veianse en primer término, luciendo sus uniformes respectivos, todos los jefes de Palacio y a los jefes y oficiales de la Casa Militar de Su Majestad y de los Cuerpos de Alabarderos y Escolta. Entre los grandes de España asistentes recordamos los siguientes:

Entre los grandes de España asistentes recordamos los siguientes:

Duques de Medinaceli, Sotomayor, Tarancón, Arión, Gor, Aveiro, Vietoria, Pañaranda, viudo de Najera, Sotomayor, Tetuán, Seo de Urgel, Montellano, Bailén, Santoña, Almodóvar, Miranda, Vistahermosa, Torres, Zaragoza y Bivona; marqueses de Peñaflor, Castromonte. Perales, La Guardia, viudo de Canillejas, Villanueva de les Torres, Castromonte, Quirós, Peñaflor, Albelote, Cenia, Santa Crisuña, San Vicente, Velada, Squilache, Rafa', Martorell Someruelos; condes de Eril, Viñaza, Maceda, Glimes de Brabanie, Sastago, Torre Arias, Aguilar de Inestrillas, Revillagigedo, Paredes de Nava, Superunda. Heredia, Spinola; vizconde de Mamblas y Sr. Nieulant.

Las damas de la Reina presentes eran las siguientes:

siguientes:
Duquesas de Medina de las Torres, Vistahermosa, Medina de Rícseco, Unión de
Cubs, Santoña, Tarancón, Plasencia, Vitoria; marquesas de Viana, Salas, Castel Rodrigo, Bendaña, Quirós, Alhucemas, Santa
Cristina, Peñaflor, Camarasa; condesas de
Almodóver, Santa Coloma, Romanones, Alguhierra, Torra Arias, vinda de Revillagigacubierre, Torre Arias, viuda de Revillagiga-do, Aguilar de Inestrillas, Torrejón, Sásta-

Además de los gentileshombres de casa y poca y los mayordomes de semana, hallaanse también presentes todes las damas particulares de les Reines e Infantas.

El elemento militar y la representación del Principado de Asturias.—Los antigues coroneles del Cuerpo y sus descendientes.

centenares de jeles, oficiales, clases y soldados, los generales Rosselió. Aznar, Marzo, Indich, García Iguren, Luque, Altolaguirre, Burguete, Carbó, Zebelza, Alvarez Rivas, Ayala, García Moreno, Gimeno, Feijóo, Suárez Inclán, marqués de Estella, Aranaz, Barrera, Montero, Muñoz Cobo, Diez Merry, duque de Santa Elana, Romero Bienciuto, Raina, Powall, Dusmat, Rodríguez Muncelo, Reina, Powell, Dusmet, Rodriguez Mourelo, marqués de Cabra, Primo de Rivera (D. Miguel), Vigné, Fernandez Lianos, Poianco, duque de Tetuán, Ochando, Contreras, Marun Alcoba, Gómez Barbé, Santiago y Martinez Peralta.

La representación del Principado de Astuias, expresamente invitada al acto por Su rias, expresamente invitada al acto por Su Majestad el Rey, estaba integrada por don Melquiades Alvarez, el obispo de Oviedo, el gobernador militar de aquella plaza, gene-ral Bermúdez de Castro; los marqueses de Argúslies, Aledo y Teverga; el conde del Va-lle de Rendueles, el vizconde de Campo Grande, y los Sres. Saro, Canella, Díaz Or-dóñez, Alas Pumariño (D. Nicanor y don Armando). Uría y otros, cuyos nombres sen-Armando), Uria y otros, cuyos nombres sentimos no recordar. En representación de la Cámara de Industria, Comercio y Navega-ción de Oviedo hallábase D. Carlos Prast.

Otras distinguidas personalidades repre-sentaban también a diversos Centros y entidades asturianas.

En lugar reservado veianse a los coroneles que tuvieron la honra de mandar el re-gimiento del Rey. Entre estos señores figu-raban el general D. Leopoldo Ruiz Dalmazo, que, a pesar de estar enfermo, quiso ser llevado a la Casa de Campo, y los también generales D. César Aguado, D. Luis Jimé-nez Pajarero y D. Pio López Pozas, y el co-ronel retirado de Infantería D. Eurique Fernández Blanco.

Especialmente invitados figuraban también en la concurrencia los descendientes de los que fueron primeros jefes del regimiento, y entre elles los duques de Alba, Baena, Veragua, Luna, Almazán, Santa Elena y Conquista; marqueres de la Mina, Mendigorria y Riscal condes de Montijo y Guandulain, general D. Luis Ezpeleta, teniente coronel de Infanteria D. Fernando Martinez Monje, capitanes de Infanteria D. Enrique Pérez O ena y D. Manuel García Apulla Pérez O ena y D. Manuel Garcia Agulla, capitán de la Guardia civil D. José Garcia Agulla, capitán de corbeta D. José Fermin Pavía e ingeniero de Minas don Federico

Comienza el acto.—El Príncipe de Asturias se incorpora a su regimiento.
Bendición y entrega de la nueva ban-

Cuando las fuerzas del regimiento del Rey llegaron a ocupar la explanada y dieron frente a la tribuna de los Reyes, destacosa acompañado de su director de estudios, general conde del Grove y de su profesor senor Lóriga, el Príncipe de Asturias, que llevaba el arma suspendida, se dirigió a ocupar su sitio en la primera fila del primer batallón. Antes hizo los saludos de ordenanza a las banderas, al coronel del Cuerco, y, por últi-La última compania del segundo batallón ofrecia una nota singular, la de que los individuos que la formaban no ostentaban el uniforme militar. Eran antiguos soldados del regimiento, hoy en segunda situación, que luciendo los trajes de paisano, ofrecian un conjunto en extremo simpático. Al lado del modesto jornalero que quiso volver al cuartel en el día de hoy para to-

Seguidamente la tropa presentó armas an-te los Soberanos, y ya entonces pudo admi-rarse la precisión con que Su Alteza ejeraíse la precisión con que Su Alteza ejecutaba todos los movimientos de la instrucción. No huso en todos los que ejecutó du
rante la mañana, al mismo tiempo que los
soldados y confundido con ellos, el menor
defecto. Antes bien; parecía un soldado más
avezado a todas las enseñanzas y a todos
los movimientos de la táctica militar. Si por
algo destacaba de sus compañeros era por
su pequeña estatura al lado de los hombres
de doble edad que él.

Mientras las fuerzas prasentaban armas,
el coronel del regimiento avanzó hasía la
tribuna, acompañando a las dos banderas:
la vieja dal Cuerpo y la general de la Infanteria. Al otro lado caminaba el capitán ayudante.

Una vez ante los Soberanos, la vieja ban-dera fue depositada ante el altar de dende se retiró la nueva.

Inmediatamente se procedió a la bendi-ción de la nueva enseña que hizo el obispor de Sión, revestido de pontifical, y auxiliado-por todo el clero palatino. La capa piuvial que para esta ceremenia se colocó el Pro-capalián mayor de Palacio, pertenece al

El escudo de perlas fue el que mandó ha-cer en Tolsdo Doña Bárbara de Braganza. Dicho ornato se compone de treinta y tantas piezas e importó cuatro millones.

Después de la bendición que fue presen-

oiada por el Cardenal Arzobispo de Toledo y el obispo de Madrid-Alcala, la nueva ban-dera, en unión de la de la Infanteria, fue llevada a paso lento hasta los Reyes.

Discurso de S. M. la Reina

Entonces, S. M. la Reina avanzó, y suje-tando la nueva bandera y haciendo nueva-mente entrega de ella al oficial encargado

mente entrega de ella al oficial encargado de llevarla, pronunció el siguiente discurso:

«Señor coronei: Al haceros hoy entrega de esta nueva bandera que acaba de recibir las bendiciones de la Iglesia, una profunda emoción emberga mi espíritu. Que si siempre tales actos, donde parece que se condensan los recuerdos gloriosos del pasado con las incertidumbres y esperanzas del pervenir, son propicios a conmover las fibras más delicadas de nuestra alma, sube de punto esta son propicios a conmover las fibras más de-licadas de nuestra alma, sube de punto esta sensación al considerar que, dentro de po-cos mementos, entra los pliegues de sea en-seña venerada, va el Príncipe de Asturias a depositar el juramento de fideidad y de sa-crificio por la Patria.

crificio por la Patria.

Es decir, que con ella os entrego pedezos de mi corazón y sangre de mis venas.

En vuestraz manos los confio, valientes caballeros del Immemorial del Rey, rogándoos tan sólo que cuando el deber lo pida, no vaci éis en ofrendarlos ante el altar de la Patria, que allá a vuestras espaldas quedaremos las madres, las espasas y las hijas Patria, que alla a vuestras espaidas quedaremos las madres, las espesas y las hijas
pidiendo al dios de los Ejércitos que corone
vuestro esfuerzo y mantenga infolume el
honor de la bandara que abrazada con la
cruz ha llevado glorioso el nombre de España hasta los últimos confines de la tierra
Hadiaha n

La misa.—Zi Principo jura la bandera. La emocion de Su Alteza

Después el teniente vicario D. Jesús Garcia Moreno dijo la misa, ayudado por el ca-pellan del regimiento del Rey, Sr. Oisechea, y el del Ministario de la Guerra, Sr. Villacas, cusa. La casulla que lucia el sacerdote ofiamedo terno de Lyon, que se encargo en tiempos de Isabel II; se entregó en tiempos de Alfonso XII. Su importe fue de 300 000 pesetas.

Durante el religioso ecto volaron sobre la explanada cuatro aeroplanes de Getafe, otros cuatro de Cuatro Vientos y otro pilotado por el aviador chileno O'Page.

Terminada la misa, la primera compañla del regimiento se destacó, pasando el abanderado a ponerse entre ella y la tribuna regia. Al lado de la bandera se colocaron el coronel jefe del Cuerpo, el comandante mayor del mismo D. Eduardo Suárez Souza y al obispo de Sión.

Así colocados, el Principe salio de la fila para colocarse ante el grupo que formaban sus jefes. La emoción de Su Majestad se exteriorizaba de tal forma que sus ojos se empañaron de lágrimas. Fue un momento que de tal manera impresiono a les asistentes, que éstos no podrán olvidarlo seguramente. Los Reyes seguian con marcada atención todos los movimientos de su augusto hijo. Entonces el comandante mayor del regi-miento pronunció en alta voz las frases de

-Soldado: ¿Juráis a Dios y prometéis al Rey seguir constantemente sus banderss y defenderlas hasta derramar la última gota de vuestra sangre, y no abandonar al que

os estuviere mandando en acción de guerra c en disposición para ellar, El Príncipe de Asturias, emocionado con--Si, juro

—Si, así lo hacéis—dijo entonces el obis-po de Sión—Dios os lo premie y si no os lo

Después Su Alteza besó la bandera y pasó por debajo de ella para ir nuevamente a ocupar su sitio en la fila.

Discurso de S. M. el Rev

A continuación S. M. el Rey se separó del grupo que con su familia formaba y avan-zando hacia el regimiento con voz fuerte y ademán enérgico improvisó una vibrante alocución que causó vivisima impresión a todos los concurrentes. He aquí el hermoso,

fraternal y patriótico discurso del Soberano: «En el día de hey has tenido la honra más grande que puede tener todo buen es-pañol. Acabas de prestar juramento a tu bandera, y con ese juramento has hecho el del sacrificio de tu vida por la Patria. Ese sacrificio estoy seguro que en cualquier momento lo haras, porque eres hijo mio y sol-dado del Inmemorial, pero además del jura-mento que has hecho como cualquier espanoi, para ti significa un doble sacrificio, perque eres Principe de Asturias y como tal Principe de Asturias ofreces tu vida y prometes en todo momento cumplir con tu de-ber al perder tu libertad individual para no pensar más que en la Patria, en España y en los españoles, no teniendo más ideal que hacer a España grande y fuerte. Estoy segu-ro de que tú, en todo momento, te acordarás del honor que has recicido hoy al ser el pri-mer soldado del Inmemorial que jura su nueva bandera.

Recordarás por las tradiciones, que por Flandes, América, Italia, España, Africa y en todo el mundo, el regimiento, con su sangre vertida y con sus glorias ha dejado siempre bien puesto el nombre de nuestra Patria. También en todo momento te acordarás de que no sólo eres el primer recluta que jura esa bandera, sino que como Princi-pe de Asturias, eres el primer español obli-gado a cumplir con tu deber como yo deseo

gado a cumplir con tu deber como yo deseo que lo cumplan todos, y así serás digno hijo mío y tendré la satifacción más grande de todas, al pensar que cuando seas Rey cumplirás con tu deber.

Soldados del Inmemorial! ¿Qué os he de decir a vosotros? Mi padre sirvió en esta compañía en el mismo puesto que hoy ocupa mi hijo. Para un padre no cabe mayor satisfacción que la de dar su hijo a un regimiento y a una compañía como yo lo doy ahora, y ya sabéis que desde hace mucho tiempo estoy entre vosotros y con vosotros, para arrostrar todas las fatigas que se presenten. Con vosotros para los dias de gloria lo mismo que para los dias tristes.

Yo estoy seguro de que el regimiento In-

Yo estoy seguro de que el regimiento Inmemorial no olvidara nunca el honor que
ha tenido al recibir esta bandera hoy, y que
en todo momento cumplirá con su deber. Y
en prueba de que asi lo hacéis, decid conmigo: IViva Españal de S. M. el Rey, fue
contestado clamorosamente por todos.

Descarga y desfila.--Termina el acto.-i.a Reina Cristina y su nieto.--En Palacio.--El Rey, ovacionado.

Acto seguido el regimiento pasó al fondo
de la explanada donde hizo una descarga.

Después de ésta, el Soberano, marchando

Después de ésta, el Soberano, marchando con el coronel al frente de las fuerzas, des-

El paso del Principe de Asturias con su compañía ante la concurrencia, despertó vivos murmullos de admiración en aquélla. Al mismo tiempo, los soldados, al pasar ante Sus Majestades, ovacionábanlas con entusiosmo.

Con el desfile terminó el acto, que no ha podido resultar ni más brillante ni más so-

La Real familia regresó en automóviles a Palacio, excepto la Reina madre que siguió al regimiento en que iba su augusto nieto. al que recogió cerca ya de la entrada de la

al que recogió cerca ya de la entrada de la Casa de Campo.

En las primeras horas de la tarde el regimiento del Rey desfilo ante Palacio. A uno de los balcenes de éste se asomaron el Soberano y el Príncipe de Asturias, y el público, muy numerose, que se agolpaba frente al Alcázar, tributó a Su Majestad y a Su Alteza calurosas y entusiastas ovaciones.

Telegrama a las autoridades de Marina

El Sr. Dato ha dirigido a las autoridades de de Marina el siguiente despache circular:

cular:

«De orden de S. M. el Rey trasmito a V. E. para que lo haga liegar a todos los generales, jefes, oficiales, clases y marineria y soldados a sus órdenes entusiasta saludo, S. A. el Príncipo de Asturias y el día solemne de su juramento de fidelidad a la gloriosa enseña de la Priria h seña de la Patria.»

Otro telegrama de Guerra. Arresta-dos en libertad También, por el ministerio de la Guerra se ha expedido a todos los capitanes, co-mandantes generales y alto comisario el si-

mandantes generales y ano comisario el siguiente telegrama:

«De orden de S. M. el Rey (q. D. g.) transmito a V. E., para que lo haga llegar a todos los generales, jefes, oficiales y soldados
a sus ordenes, entusiasta saludo de Su Alteza Real el Principe de Asturias en el día solemas de su juramento de fidelidad a la gloriosa enseña de la Patria.»

riosa enseña de la Patria.»

Igualmente ha dispuesto Su Majestad que con tan fausto motivo sean puestos en liberiad todos los arrestados que no estén sujotos a procedimientos.

Para hoy...-Comida en la Casa de

Como ya hemos anunciado, hoy martes, y por invitación de Su Majestad, se reunirán a comer en la Casa de Campo los que fueron jefes y oficiales del regimiento, los que lo seu scualmente y la tropa, siendo seguramente más de 1.400 el número de amenseles

comensales.

Ru la mesa de S. M. el Rey tomarán asiento al comandante general de Alabarderos y jefe de la Casa Militar de Su Majestad, general D. Joaquín Miláns del Bosch; ayudantes del Rey, general conde del Grove, ministro y subsecretario de la Guerra, vizconde de Eza y general Romero Biencinto, respectivemente, capitán, general de la región, don vamente, capitán general de la región, don Francisco Aguilera; gobernador militar, D. Ataulfo Ayals; general de la división, D. Lus Fridrich; general de brigada, don Manuel Montero, y los que fueron antiguos jetes del regimiento, generales Jiménez Pa-jarero, Aguado, Marzo, López Pozas, Rosse-lló y conde de Clonadi, coronel del di lo y conde de Clonard; coronel del Cuerpo, D. Leopoldo Saro, y coroneles de los regi-mientos de Infantería y de Caballería del Principe, D. Francisco Zubillaga y D. Enrique Chacon.

Con S. A. R. el Principe de Asturias to-marán asiento en la mesa los jefes del pri-mer batallón, teniente coronel Sr. Guerra y comandante duque de Sevilla, los profasores de Su Alteza, capitán de corbeta Sr. Antelo, comandante de Artilleria Sr Lóriga, y capitan de Infanteria Sr. González Jonte, y los dficiales de la primera del primero, capitán Sr. Capdepón, teniente Sr. Camps y alférez Sr. Artieda.

Los amigos del pueblo Con este título, nuestro querido colega

el A B C de ayer publica lo siguiente: «Presenciamos ayer un edificante espec-

Subía la calle de Hortaleza una regadera mecánica, guiada por un pobre obrero, de aspecto enfermizo.

Quiso la malaventura de este desgraciado que las ruedas del carro resbalasen en los rieles del tranvía, y que unas gotas de agua manchasen el pantalón del diputado socialista D. Teodomiro Menéndez, que en aquel momento emparejaba con el

El Sr. Menéndez enarboló su bastón y lo descargó con tal fuerza sobre las espaldas del obrero, que una astilla del palo salto a gran distancia.

Protestó el agredido, se arremolinó la gente, se oyeron voces en defensa del apaleado, y unos caballeros que habían presenciado el hecho requirieron a los guardias de Seguridad números 93 y 96 para que detuvieran al irascible transeunte.

El Sr. Menéndez, con frases y ademanes que los representantes de la autoridad soportaban con gran resignación, exhibió su «carnet» de diputado y se marchó del lugar del suceso...

En él quedó, rodeado de humildes gentes del pueblo, el pobre obrero, que quizá pensó alguna vez en la igualdad y fratere nidad de los hombres.

Reenganches

Manual para clasificación y asimilación de las clases de tropa en la ley de 1912, por el oficial 1.º de Intervención militar don Emilio Rincon

> Forma un tomo encuadernado de 126 páginas, con cita de 200 disposiciones, aproximadamente; contiene detalladamente todo cuanto a reenganches se refiere, con ejemplos prácticos, tramitación completa, formularios, rectificaciones, reclamaciones, etcétera, todo aquello que intere-sa conocer a los suboficiales, sargentos, cabos, músicos, personal de banda, etc., sobre tan interesante asunto.

Precio: 1,75 pesetas

Los pedidos al autor, en la Sección de Intervención del Ministerio de la Guerra, acompañando 0,30 para el certificado los de provincias.

TEATROS

APOLO.—Hoy 15 martes, a las siete de la tarde, la popularisima zarzuela «El niño judio», y a las diez y media de la noche, despedida de la eminente danzarina Luisa

La renombrada zarzuela en dos actos «El asombro de Damasco», en la que La Padowa bailará la dauza de las Almeas.

wa bailara la dauza de las Almeas.

En la presente semana estreno del sainete lirico en dos actos, divididos en cuatro cuadros en prosa, original de los señores Arniches y Trigueros, música de los maestros Calleja y Estremera, «El conde de Lavapiés o No hay fuerza contra la astucia».

COLISEO IMPERIAL.—El martes y miércoles, últimas representaciones de la graciosa comedia «Los maridos alegras», que tan estruendoso éxito de risa ha obtenido.

El jueves, a las diez y media de la noche, reestreno del aplaudido drama en cuatro actos, original de los hermanos Alvarez Quintero, titulado «Cabrita que tira al monte...», en la que Emilio Mesejo representará el papel que estrenó en el Español, y que con tanta eficacia contribuyó al inmenso éxito del drama.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales da luzy fuerza. Tipos especiales para el alumbrado

y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterias para submarines. CALLE DE LA VICTORIA, 2

MADRID

CENTRO. - Compañía de Ramón Peña. -A las 10,30, La derrota de Anibal y Guitarras y bandurrias.

APOLO.-A les 7, El niño judio.

A las 10,30 (despedida de Luisa Padowa). El asombro de Damasco y Luisa Padowa

COLISEO IMPERIAL.-A las 10,45, Los maridos alegres.

FUENCARRAL.—(Compañía cómico dramática, dirigida por Emilio Portes).-A las 6, Esclavos y mercaderes o la cabaña de

A las 10, El cardenal.

CIRCO W. PARIS .- A las 10 de la noche. Colosal función en la que toma parte toda la gran compañía internacional de circo de L. Parish.

En la última parte torneo de luchas grecorromanas; primer «match» Climelet Boucher contra Maugarde; segundo «match», importantisimo Fournier (campeon francés) contra Constant Le Marin (campeon belga).

CIRCO HIPODROMO DE VERANO. -(Atocha, 60).—A las 10,30, gran función, por la compañía que dirige el Sr. Frediani, en la que figuran clowns, saltadores, bufos cómices, gimnastas, equilibristas y una gran colección de poneis y caballos amaestrados.

TEATRO CINE GRAN VIA-Continua de cinco y media a una. - Exito: Su Majestad el dinero (tercera jornada final), Ladrón generoso, per Douglas Parbantes y ciras.

PROYECCIONES.—La huella de gavilán, noveno y désimo episodios.—La casa del gamo, muy graciosa 2 partes.- Miedo de amor selecto drama en 4 partes y otra co-

El jueves apertura del recreo de verane.

ROMEA.—Cinema y varietés. Secciones a las seis y media y diez y media. Lunes y sabados, aristocráticos. Miércoles de moda-

CINE IDEAL .- Tarde, a las cuatro y media; noche, a las nueve y media. Un colosal e importante programa de películas,

Sindicate de Publicidad - Barbieri, S

En la última Junta general celebrada por la Sociedad La Unica fueron elegidos los in-dividuos que habían de componer su Junta directiva, siendo estos los Sres. D. Fulgen-cio de Miguel, presidente; D. José Gancedo, vicepresidente; D. Francisco de Cos, tesore-ro, reelegidos; D. Julián Serna, secretario; D. Ciriago Val., secretario de actas, y don ro, reelegidos; D. Julian Serna, secretario; D. Ciriaco Val, secretario de actas, y don Gregorio Ocaña, bibliotecario; vecales, los Sres. D. Ildefonso Vega, D. Pedro Abajo, D. Patricio Olmedo, D. Julian Barrasa, don Severo Bolmonte, D. Felipe Guerrero, don José Cuevas, D. Plácido Villaseca, y D. Isidro Garcia, y vocales natos, los sindicos de gremios Sres. D. Félix Moreno, D. Modesto Macho, D. Vicente Fraile, D. Román Juez, D. Melchor Vallejo y D. Marcos N.

La expresada Junta visitó ayer jueves al señor alcalde presidente, a quien manifestaron que había llegado a su conocimiento que el señor gobernador civil había declinado en él el reparto de aceita de tasa destinado al consumo local, y si esto fuera así, le

do al consumo local, y si esto fuera así, le rogaron boiera la distribución inmediatamente, paes lo demandan con insistencia los consum dores y a la vez que el retraso de poner a la venta el aceite de tasa, origina grandes perjuicios a los detallistas, por ver-se obligados éstos a pagar el de mercado li-bre a 28 pesetas arroba, o sea a 2 posetas 24 centimos litro.

El señor alcalde contestó que, efectiva-mente, en principio estaba acordado que él se haga dargo de la distribución del aceite de tasa en Madrid; pero como sólo ponen a su disposición 800.000 kilos, necesitándose mayor cantidad mensualmente para el consu-mo total de la población, que se limitará a venderlo en despachos reguladores por él

Como esta medida será perjudicial para el comercio detallista por la enorme perturba-ción comercial que ha de originarse, y a la vez por la irritante competencia que el Ayunvez por la irritante competencia que el Ayuntamiento establece contra sus representados
contribuyentes, creando despachos reguladores, cuyos despachos se establecen bajo
la base de pagar los locales, los efectos comerciales, el personal todo a cuenta de los
ingresos que de los contribuyentes obtiene
el Ayuntamiento, y además que será probable que el Ayuntamiento llegue a obtener el
precio de arroba de aceite, por virtud de
ofrecimientos de los exportadores a meuos
de una peseta 40 céntimos litro, mientres de una peseta 40 centimos litro, mientras que el aceite que anteriormente se suminis-traba al detallista se le cobraba a una pese-ta 47 céntimos, obligándoles a venderlo a

1,50 pesetas El Sr. De Miguel llamó la atención al senor alcalde sobre estos extremos haciéndole comprender la injusticia que se quiere co-meter contra industriales detallistas que desde el primer momento liamaron la atención del Gobierno y del propio señor alcalde de la elevación de los precios en los artículos de primera necesidad, señalando la causan-

te de tal carestia.

A pesar de los grandes e importantes perjuicios que viene soportando de cuatro años a esta parte el comercio detallista, no se les ha ocurrido a los industriales del mismo, confabularse para obtener ganancias en relación al mayor precio de los artículos, no queriendo, por consiguiente, imitar a las grandes empresas, como la Azucarera, trus arrocero y acaparadores de aceite, y las autoridades, en vez de perseguir a éstos no lo hace, siendo más cómedo hacerio a los detallistas por diferentes motivos. Por otra tallistas por diferentes motivos. Por otra parte, el pretexto que pone el señor alcalde de que solo ponen a su disposición ochocien-tos mil kilos, obligará a esta representación a renunciar a seguir gestionando como lo viene haciendo a que las subsistencias bajen de precio, y, por último, a cerrar los establecimientos.

El señor conde de Limpias manifestó a la directiva de La Unica que estadiente lo over-

directiva de La Unica que estudiaria lo expuesto por el Sr. De Miguel, incluso lo re-ferente que también expuso detalladamente relacionado con las innumerables multas que se les imponen con diferentes e insigni-ficantes motivos, pareciendo que las autoridades sólo encuentran motivos de incumplimiento de las Ordenanzas municipales en los comerciantes dedicados a la venta de gé-neros comestibles.

La Sociedad La Unica, está dispuesta a hacer una gestion activisima para que las subsistencias bajen de pracio, y para ello visitarà al señor presidente del Consejo de Ministros, ministro de Haclenda, comisario de Subsistencias, etc., pues además de la carestía de los precios, viene a agravarlo más el 50 por 100 que han de pagar sobre la enorme con-tribución que satisfacen y la nueva ley del Timbre que obliga a poner un sello de 10 Timbre que obliga a poner un sello de 10 céntimos en el paquete de café, que vale 30 ó 40, en el paquete de sal que vale 10, en el de té que vale 5, en el de asperón que vale 15, en la lata de tomate que vale 30, si es pequeña, en las de pimientos, sardinas, guisantes, etc.; es decir, que gravando esa ley a las subsistencias, opinamos que no se cumplirá, entre otras muchas razones, que también se expusieron al señor alcalde, porque el cumplimiento exacto de la ley, va preciel cumplimiento exacto de la ley, va preci-samente en contra de la clase menesterosa, que necesariamente ha de tener que pagar las mercancias más caras que la clase adinerada, puesto que aquélla no puede pro-veerse en cantidades grandes de lo que ne-cesita para el consumo diario; así, por ejem-plo, al comprar un paquete de café, cuyo valor es de 40 ó 50 céntimos, tendrá que abonar 10 céntimos más por el timbre móvil, mientras que el favorecido por la fortuna, y que, por lo tanto, puede disppner de dinero, compra paquetes del mismo artículo, que valen 8 ó 10 pesetas, y satisface el mismo impuesto de timbre móvil, que aquel que sólo puede comprar un paquete peque-no, cuyo valor, como antes decimos, es de 40 ó 5 céntimos; es decir, que al pobre, al necesitado, se le grava el kilo de café con dos pesetas, mientras al pudiente sólo se le grava con 10 céntimos.

Además, puede darse también el caso que, cuando una cliente se acerque al mostrador y pida 5 céntimos de té, el comerciante, al cobrar, le dirá, 5 del te y 10 del sello móvil,

15. ¿Qué ocurrirá? ¡Cuantos pobres tendran que prescindir de tomar una taza de té, cuando se encuentren indispuestos, por esta irritante y nueva con-tribución, aparte de que también tendrán que abstenerse de endulzarlo por la carestía del azúcer!

La mencionada Junta, rogó al señor al-calde que, como representante del vecinda-rio, se dirija al Gobierno en solicitud de evitar lo que queda expuesto.

Huelgas en Madrid

Una representación de la Asamblea de Sindicatos de fabricantes de harinas, ha visitado al jefe del Gobierno para hacerle entrega de unas conclusiones en las que piden que, en el caso de que el Estado persista en el actual sistema de fijación de precios a los productos del trigo y de la

harina, sea también el Estado el único comprador del trigo nacional y el único vendedor de la harina elaborada con el

Todo menos consentir que los Sindicatos sigan adquiriendo aquel cereal por el procedimiento hoy en práctica. Solicitan un aumento en el margen de

molturación en la siguiente escala: Al precio de 48 pesetas los 100 kilos, co-

rresponde un margen de 14 pesetas; al de 49, 14,33; al de 50, 14,66; al de 51, 14,99; al de 52, 15,32; al de 53, 15,65; al de 54, 15,98; al de 55, 16,31; al de 56, 16,64; al de 57, 16,97; al de 58, 17,30; al de 59, 17,30; al de 17,63; al de 60, 17,96.

Terminan anunciando que si el Gobierno no accede a sus demandas, no queriendo provocar ningún conflicto que pu-diera derivarse de la falta de abastecimiento de harinas, pondrán a disposición de aquél todas sus fábricas harineras para la resolución por el mismo del citado problema y prestando para su más fácil ejecución la cooperación decidida y resuelta de los mismos fabricantes y del personal a



MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Se concede real licencia para contraer matrimonio, al teniente de Artillería don Arturo Menéndez. Ascensos

Ha sido promovido al empleo de comisario de Guerra de segunda clase, el oficial primero de Intervención don Angel González Piquer.

Mañana se publicará propuesta de ascensos del personal del Cuerpo Auxiliar de Intendencia.

Concurso Se anuncia a concurso una plaza de te-

niente coronel de Ingenieros que existe vacante en el servicio de Aerostación.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada don Francisco Ortega, al comandante de Artillería don Francisco Pellicer, y del general de división don José Villalba, al comandante de Infantería don Ricardo Malagón.

Cesa de ayudante de campo del general don Enrique Barreiro, el teniente coronel de Infantería don Arturo Cebrián, y se nombra para sustituírle al comandante de la misma Arma don Natalio López Bravo.

Consejo de ministros

Referencia oficiosa

El Consejo de ministros celebrado el sábado termino despues de las nueve de la no

El ministro de Estado, por ser día de vali-ja, abandono el Consejo antes de terminar. La referencia la dio el Sr. Bergamín, en los siguientes términos:

«El presidente leyó, y fueron aprobadas, las bases de la Real orden fijando el precio y las condiciones de venta de los periódicos. El ministro de la Gobernación propuso que se le autorizara para abrir el concurso de arriendo de un local para Guardia civil

El ministro de Gracia y Justicia sometió al Consejo, y fueron aprobados, un decreto reformando la talla y el régimen de los ascensos (suprimiendo los turnos de mérito) para los empleados de Prisiones, y varios de indulto.

También dio cuenta de las bases generales para un Real decreto regulador de los arrendamientos de predios urbanos, cuyo definitivo proyecto presentará en el Consejo

Por el ministro de la Guerra se dió cuenta de un proyecto de ley para la construc-ción de casas baratas con destino a militares, que pasó a estudio del ministro de Ha-cienda por su relación con el régimen tri-

Se aprobaron también un decreto de Fomento reformando el de caminos vecinales vigente, y otrof del mismo departamento, autorizando las obras de defensa de la esta-

ción internacional de los Arañones.

Continúz, por último, el estudio de las bases para el concurso del servicio de comunicaciones maritimas con Baleares y Canarias, zona del protectorado y posesiones del Norte de Africa.»

Ampliación.—El asunto de la Mancomu-nidad.—Los alquileres.—Un decreto

Según referencies autorizadas que se tienen de la deliberación de los ministros, el asunto que dio el tono de importancia a la reunión ministerial fue el relativo a la Mancomunidad del cual nos ocupamos por sopa-

Le siguió en orden de interés el referen-te a las medidas gubernativas sobre el al za de las viviendas y régimen de desahu-

Juegan en él muchos intereses, y sobre él actúa la opinión pública con fuerza irresis-

El ministro, para su resolución, parte de un hecho consumado, y es que ya se mani-festo, en parte, la voluntad del Parlamento con el proyecto que aprobó la Cámara popu-lar y quedó pendiente de la discusión del Se-

El Gobierno aceptó la orientación del ministro de Gracia y Justicia y puso el visto bueno a las bases del Real decreto que pro

Faltan, para la redacción definitiva de éste, algunos detalles que se ultimarán en conferencias que habra de sostener el conde de Bugallai con propietarios e inquilinos.

Dos caminos se ofrecen a la resolución

ministerial: el nombramiento de Comisiones arbitrales formadas por tres propieta-tarios, tres inquilinos y un presidente, que puede ser funcionario judicial, o la conce ion de libertad a los jueces para dictaminar, según los casos, en el régimen de des-ahucios por término de plazo o contrato.

La disposición, probablemente, será leida en el Consejo del próximo miércoles.

Visita de la Asociación Hispanosefardi si secreterio general Sr. Saavedra

El miércoles, a las once de la mañana, recibió el secretario general de la Alta Comisaría de Marruecos, D. Diego Saavedra, la visita de la Junta directiva en pleno de la Asociación Hispanosefardi, cuyo objeto era exponer a tan distinguido diplomático la vivísima satisfacción con que había visto su nombramiento esta importante entidad, y que se ponían incondicionalmente a su disposición para cuanto significase prosperidad para España.

El Sr. Saavedra comenzó agradeciendo las frases escuchadas al Sr. Toledano, presidente de la Asociación, que venían a aumentar las gratísimas impresiones de su estancia en Tetuán, en donde, a su llegada, había tenido un recibimiento al que no se creía acreedor.

No tenía que hacer historia de sus antecedentes ni de su pasada actuación, porque de todos eran conocidos los sentimientos e intenciones que abrigaba.

Estos eran, los de atender a todos por igual y proceder siempre con absoluta jus-

Con estos propósitos, y contando con las indicaciones y consejos del ilustre alto Comisario, en cuyo elogio — dijo — no quiero excederme, porque dado mi afecto y compenetración con él, podrían considerarse interesados, marcharemos todos, nosotros trabajando y ustedes, y al decir ustedes me refiero a las tres razas, cooperando a nuestros fines, para llegar al ideal propuesto por España, de cultura y progreso, paz y concordia, que es la base de su política.

Se congratuló mucho el Sr. Saavedra de ver unidos en la Asociación tan valiosos elementos, y dijo que él, que tanto había simpatizado con estas ideas y tan de cerca había seguido su evolución, experimentaba verdadero regocijo al contemplar cristalizados ideales tan altos y patrióticos.

Nosotros, repito-agregó el ilustre diplomático—, a trabajar mucho, porque de mucho esfuerzo necesita la misión que cumplimos. Y ya que insisto en esto, quiero decir ahora, y llamo la atención sobre ello del periodista aquí presente, que se ha trabajado mucho en el Protectorado, y se ha trabajado calladamente, silenciosamente, pero de manera eficaz y brillante.

Precisa que esto se sepa y se propague, porque la opinión pública, en España especialmente, está desorientada en muchas cosas de Marruecos, por ignorar la inmensa labor que aquí se realiza.

Yo puedo asegurar a ustedes, hablando con la sinceridad que me caracteriza, que, a pesar de mi estancia en el Ministerio, donde ya llevé alguna preparación de estos asuntos, no tenía idea de la enorme laor desarrollada.

España, que sigue con interés creciente el problema de Marruecos, debe conocer estas impresiones, reflejo exacto de la verdad. Y la Prensa debe propagarlo.

Mucho queda aún por hacer y a ello dedicaremos-agrego el Sr. Saavedra-nuestros esfuerzos.

Dijo también, antes de despedir a sus visitantes, que deseaba corresponder a esta atención y que se pondría de acuerdo con el presidente de la Asociación, señor I oledano, para pagar esta visita, que tanto estimaba.

El Sr. Toledano dio las gracias al señor secretario general.

Un Grupo escolar

La Junta de Arbitrios ha tomado el acuerdo de inaugurar en breve un hermoso edificio construído expresamente para Grupo escolar.

Se establecerán tres grados de niños y

Los albaniles

Ha visitado al general Silvestre una numerosa Comisión de albañiles, para pedirle su apoyo con objeto de conseguir algunas mejoras económicas.

La aviación

Ha comenzado la instalación en el poblado de Nadorde los talleres y hangar pertenecientes a la segunda escuadrilla militar de Aviación, que manda el capitán

Esta escuadrilla estaba en Zeluán.

Nuevas comunicaciones

La Compañía Trasmediterránea ha inaugurado un servicio quincenal de comunicaciones entre Barcelona, Valencia, Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla y Ali-Una tahona reguladora

La Junta de Arbitrios está lestudiando,

y piensa implantar rápidamente, una tahona reguladora.

La escuadra de sumergibles Se preparan numerosos festejos para ob-

sequiar a la oficialidad y a las tripulaciones de la escuadrilla de sumergibles españoles, que llegará en breve.

El ministro de Fomento

El jueves de la próxima semana llegará a Melilla el ministro de Fomento, acompañado de los altos funcionarios de su Ministerio.

Esta visita ha causado excelente impresión, porque así las autoridades y Corporaciones de Melilla toda estudiarán el mo-

do de hacer las obras de este puerto, que cada día son más necesarias.

En honor del Sr. Ortuño se celebrarán varios actos.

Ei marqués de Blaisel

Ha llegado el publicista francés marqués de Blaisel, personalidad muy conocida aqui, porque estuvo en el año 1909 como corresponsal de guerra de uno de los más importantes periódicos parisienses.

Pasará en Melilla varios días, y luego marchará a Ceuta, Tetuán y Tánger.

Nuevo Casino

En esta ciudad adelantan los trabajos para la fundación de un Casino Español, patrocinado por los elementos más importantes de la plaza.

Se instalará un edificio de construcción moderna que ofrezca todas las comodida-

Trabajos de paz

Se ha establecido un puesto de la Guardia civil en Ezmi-el-Ma y otro en Kerman, cesando el servicio en dichos puntos de las fuerzas del Ejército.

El crimen de un viejo

En una casa de huéspedes de infima cate-goria, establecida en la calle del Amparo, número 7, piso tercero izquierda, ocurrió esta madrugada un suceso dramático peesta madrugada un suceso dramatico peliculesco, del que resultaron muertos la dueña de la casa, Pilar Pérez Causapié, de treinta y siete años, y un huésped de la misma llamado Eusebio Leal Ramos, de cincuenta y tres años, dueño de la taberna situada en la calle de Zurita, número 43.

Antecedentes

Desde hace varios meses en que el taber-nero conoció a Pilar, entrando de huéspad en su casa, no cesó de insinuarle su pasión amorosa, proponiéndole en varias ocasio-nes hacer vida marital.

Pilar, enamorada de un vendedor ambulante de la plaza de la Cebada, llamado Rafael Puyó Borra, de treinta y ocho años, re-chazó siempre al tabernero, alegando que no podía ni quería abandonar a Rafael, por-que ambos se amaban y eran felices con su

Pilar llevaba todos los días a la taberna la comida a su huésped, y éste aprovechaba siempre este momento para insistir en sus

Así las cosas, Pilar decidió anoche no acudir a la taberna, cosa que debió contra-riar grandemente al tabernero. Cuando éste cerró su establecimiento, se dirigió a la casa de su patrona, pasando a

cenar al comedor. El crimen En la casa se hallaban Rafael y Pilar en

intimo coloquio. Cuando los amantes decidieron separarse, Pilar acompañó hasta la puerta de la esca-lera a Rafael, y en el momento mismo en que ambos se despedian apareció Eusebio en el pasillo, revolver en mano.

Ciego de celos el tabernero, acometió a yas balas alcanzó a Pilar en el brazo de-

Rafael huyó pidiendo auxilio, y entonces Eusebio cerró la puerta y siguió disparando sobre la infeliz mujer hasta que la dejó sin

Mientras tanto, Rafael había avisado a la Comisaria del distrito, e inmediatamente acudieron a la casa varios guardias, quienes fueron recibidos a tiros por el criminal,

quien se había encerrado en un cuarto.
Los guardias, sorprendidos ante la actitud nada tranquilizadora de Eusebio, quedaron perplejos y sin saber qué resolución tomar. Atraido por las detonaciones, acudió el agente de la primera brigada D. Antonio Gascón, quien acto seguido penetró en la casa, y subiéndose al montante de la puer-ta perteneciente a la habitación, desde don-de se hacía fuerte el criminal, le intimidó para que se rindiese. Este, lejos de hacerlo, disparó también sobre el agente, y viéndose ya perdido y acorralado, decidió suicidarse, disparándose un tiro en la beca. Eusebio

quedó muerto en el acto. Al lugar del suceso acudió también otro agente liamado Salvador Acosta. El Juzgado de guardia practicó las acos-tumbradas diligencias.

Carreras de caballos

Undécimo día

He aqui los detalles de la jornada:
Primera carrera: PREMIO SANGUINE,
2 300 pesetas, 1.100 metros. —1, «Royal
Bang», 62 (Archibald), del conde de la Cimera.—2, «Khalifah», 56 (Wing), del barón de Velasco.

Timpo, 1'8".
Apuestas, 9 50.
Segunda: PREMIO FERNAN - NUÑEZ, «handicap», 2 300 pesetas, 1.800 metros.—1, «Tapsia», 60 (Archibald), del conde de la Meza.—2, «Sol y Sombra», 60 (Hirons), de J. Parladé.—3, «Ado», 57 (Lyne), del marqués de Valderas —Detrás, «Byzancio».

Tiempo, 1' 58".

Apuestas: Ganador, 8,50 pesetas; colocado, 5,50 y 7.

Tercera: PREMIO STANBOROUGH. 10,000 pesetas, 2.400 metros.--1, «Román» 58 (Lyne), del duque de Toledo.—2, «La Strouma» 54 (Garcís), del marqués de Amboage.—3, «Ja-nitor» 54 (Archibald), del marqués de Villa-

mejor.
Tiempo, 2' 41".
Apuestas: 7.
Cuarta: PREMIO TITANIA, a reclamar, 2.000 pesetas, 1.600 metros.—1, «Comarnie» 64 (Archibald), del marqués de Villamejor.—2, «Flot D'Encre» 59 (Lyne), de M. Martinez.—3, «Urania» 50 (Garcia), de M. Murto.—Datrés «Gaillón», «Gagarie», «Cryptic». to.—Detrás, «Gaillón», «Gagerie», «Cryptie», «Miss Snook », «Veleneze», «Luxus».

Tiempo, 1' 44".

Tiempo, 1' 44''.

Apuestas: Ganador, 13,50 pesetas; colocados, 6, 7 y 21,50 pesetas.

Quinta PREMIO MURCIA, «handicap», 2 300 pesetas, 2.2 0 metros.—1, «Patrician», 54 (Line), de M. R. Acosta.—2, «Rastinac», 61 (Archibald), de Cimera Martorell.—3, «Lancewood», 41 1/2 (Garcia), del marqués de Aldama.—Detrás «Créme d'Orge» «Rosnay», «Frimeussette», «Holle» «Mameni».

Tiempo, 2' 24''.

Apuestas: Ganador, 40: colocada 9.0 m.

Apuestas: Ganador, 40; colocado, 8, 6 y 7. El desfile, animadisimo. El próximo jueves, duodécimo día de ca-

- TELÉFONO, 575 -

TOKIO 15.—Corre el rumor de que ha estallado la contrarrevolución en Rusia.

PARIS 15.—Por noticias recibidas de Vladivostock el día 10 por el diario de Tokio Asahi Shimbun, se recibió en la primera de las citadas capitales un radiograma de Moscú, anunciando que había estalla-do la revolución en Rusia, Troskyi había sido muerto, y Lenine estaba en fuga.

Según aquel radiograma, ha sido esta-blecido un nuevo Gobierno, presidido por el general Brusiloff.

Los trabajes de Giolitti

ROMA 15.—Los periódicos dicen que todos los esfuerzos de M. Giolitti tienden a constituir un Gabinete en el cual los elementos intervencionistas predominarían. Se citan los nombres de los Sres. Bono-

mi Meda, Fera y Alessio para formar parte de esa combinación. Se confirma que M. Sforza, se encarga-rá de la cartera de Negocios Extranjeros. Según el *Petit Parisién*, después de la clausura del Parlamento, M. Nitti se tras-

ladará a España. El mismo periódico dice que M. Sforza ha conseguido de Mr. Lloyd George, la seguridad de que Italia, para la liquidación de su deuda con Inglaterra, sea tratada en

iguales condiciones que Francia. Propósitos del Gobierno francés con respecto a Africa

PARIS 15.-Varios periódicos reproducen una información según la cual se piensa por el Gobierno en crear una subsecretaria de Africa del Norte, en la que se agruparán los diversos asuntos referentes a la zona marroquí, indicándose para el cargo de subsecretario a Mr. Benazet.

«Este nombramiento - dicen los diarios de la mañana—será hecho público ofi-cialmente el día que el general Liautey salga de su residencia de Marruecos.

Sin embargo el Echo de París cree poder afirmar que no se ha tratado en modo alguno de sustituir a Liautey en Marruecos, y que el actual residente permanecerá en su cargo todo el tiempo que desee, pues cuenta con la plena confianza del Go-

El ministro de Francia en la Argentina, se despide

BUENOS AIRES 15.—El ministro de Francia en la Argentina, M. Gautzen, ha hecho una visita de despedida al Presidente Irigoyen, durante la cual se reiteraron las más cordiales frases de amistad entre

Las exportaciones del trigo argentino BUENOS AIRES 15.—Continúa en la Cámara la discusión sobre el gravamen a la exportación de cereales y en los discur-sos hasta ahora pronunciados, los parlamentarios han aprobado el tipo de impues-

to, consistente en 40 pesos papel por to-nelada de trigo, y 50 pesos papel por tonelada de harina. El Senado, en su sesión de hoy, tomará Los ministros de Francia, de Ingiaterra de Italia, visitaron ayer al ministro de Negocios Extranjeros, para que las cantidades de trigo compradas por sus respec-tivos Gobiernos con anterioridad al grava-men sobre la exportación, sean embarca-

das libres de ese impuesto. Las impresiones reinantes en los centros diplomáticos son optimistas, creyendose

se llegará a un acuerdo amistoso. La crisis italiana.—Se cree que el Gobierno no quedará constituído hasta pasados dos o tres días.

ROMA 15.-El Sr. Giolitti ha continuado durante la noche última y la mañana de hoy sus gestiones cerca de los jefes de grupos parlamentarios para la constitución

Se cree en los centros políticos que hasta dentro de dos o tres días no se llegará a la formación del nuevo Gobierno.

El tratado de comercio francoportugués

LISBOA 15.—El Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado preferentemente del tratado de comercio con Fran-

El ministro de Negocios Extranjeros senor Xavier da Silva, de regreso de París, sin haber continuado su viaje a Londres, a consecuencia de la inesperada modificación de la Presidencia del Ministerio, expuso ante el Consejo su gestión cerca del Gobierno francés, presentando el texto definitivo del convenio comercial, que será

publicado el lunes próximo. La Mañana dice que el Sr. Xavier da Silva, ministro de Negocios Extranjeros, presentó su dimisión al finalizar aquel Consejo, fundándose en el hecho de estar afiliado al partido de la reconstitución nacional y haber declarado este partido su oposición al actual Gobierno.

impresiones pesimistas respecto a la situación de Rusia

ESTOCOLMO 15.-De Helsingfor dicen al Stockolm Tiningen: «La situación interior de la Rusia sovietista agrávase por momentos, contribu-yendo mucho la depresión causada en el ejército bolchevique por los éxitos militares de Polonia; y la agitación va en aumento por causa de las enormes dificultades con que tropieza el transporte de viveres para las fuerzas de operaciones, que se efectúan lentamente debida a escasez de

Según ha declarado Trotsky de 16.000 locomotoras que había disponibles, han quedado inutilizadas, en su mayoría por tener quemadas las calderas, 9.600, cuya reparación es imposible por falta de ma-

Resultado de las elecciones alemanas BERLIN 12.—Según El Freiheit órgano de los socialistas, independientes el resultado de las elecciones al Reichstag, es el

Han sido elegidos 471 diputados, de ellos 80 socialistas independientes, 111 socialistas mayoritarios, 65 conservadores nacionalistas, 61 conservadores moderados, dos comunistas, 45 demócratas, 67 del partido del centro, cinco guelfos, dos cristianos federalistas y 14 de la Liga de campesinos bávaros.